CONTRATACION DIRECTA Nº 21/15
"SERVICIO DE CONFIGURACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA SERVIDORES"
ID 291124

ADDENDUM Nº 1

En el: Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC)

DONDE DICE:

36. Las multas serán aplicadas los servicios que no fueran prestados en el plazo establecido en el punto 34 de este anexo o sus eventuales prórrogas autorizadas, por el 0,5% del valor de los mismos, que será aplicado sobre la (s) factura (s) legal (es) presentada (s) en la CAJA. La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extra judicial.

SE MODIFICA A:

36. Será pasible de multa el proveedor que no cumpla con la prestación de los servicios en los plazos establecidos en el punto 34 de este anexo o sus eventuales prórrogas autorizadas, **por el 1,5% del valor de dichos servicios por cada día de atraso**, que será aplicado sobre la (s) factura (s) legal (es) presentada (s) en la CAJA. La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extra judicial.
Si las multas ascienden al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario continuará aplicando el monto de las multas que correspondan.

En el: Anexo C – Especificaciones técnicas

DONDE DICE:

Los servicios solicitados deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas mínimas, y se deberá completar y presentar con la oferta la Planillas de Datos Garantizados (sustancial)

SE MODIFICA A:

Los servicios solicitados deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas mínimas, y se deberá completar y presentar con la oferta la Planilla de Datos Garantizados.

En el: Anexo E – Documentos de la Oferta

DONDE DICE:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Contratos anteriores que certicservicios ofertados, a empresas privadas o entidades públicas. Presentar al menos 3 (tres) documentaciones, correspondientes al periodo desde el año 2013 en adelante. b) Planilla de Datos Garantizados completada y firmada.*(sustancial), con los correspondientes documentos técnicos respaldatorios. c) Certificado de Procedencia/Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación no será motivo de descalificación de las ofertas.-		

SE MODIFICA A:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Contratos anteriores que certifiquen los servicios ofertados, a empresas privadas o entidades públicas. Presentar al menos 3 (tres) documentaciones, correspondientes al periodo desde el año 2013 en adelante. a) Planilla de Datos Garantizados completada y firmada, con los correspondientes documentos técnicos respaldatorios. b) Certificado de Procedencia/Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación no será motivo de descalificación de las ofertas.-		

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

C.P. Diana M. Sugastti N.
Director Operativo de Contrataciones